



## ACTA N° 7

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los dieciseis días de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 17,30 horas, se reúnen en sesión los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades – Universidad Nacional De Catamarca; Lic. Miguel Ángel Márquez -Presidente-; por el claustro Docentes, Esp. Karina Molina; por el claustro Nodocentes el Sr. Fabian Aguero y por el claustro Estudiantes la Srta. Guadalupe Navarro.

Habiendo vencido el plazo para la sustitución de candidatos en las listas, se procede a la lectura del único tema entrado:

- Actuación 1560/23 -16/05/2023- Nota de apoderada de la lista de la Agrupación Estudiantil “Renovación Universitaria”, presentando la sustitución requerida mediante Nota JEFH N° 003/2023.

Respecto a la intimación de sustitución de candidatos realizada a los apoderados de la lista “Renovación Universitaria”, se ha recibido la respuesta en tiempo y forma. Además, se ha constatado que ambas candidatas cumplen con los requisitos determinados en los artículos 31°, 32°, 46°, 48°, 49°, 50° R.E.G. y no son alcanzadas por los términos del artículo 35° de la misma norma.

Por lo expuesto, y atento a lo dispuesto por el art. 53° del Reglamento Electoral General, se resuelve:

- **OFICIALIZAR** la lista de la Agrupación Estudiantil “Renovación Universitaria”.

Sin más que tratar se levanta la sesión siendo las 18:00 horas, firmándose tres (3) ejemplares del mismo tenor.

GUADALUPE NAVARRO  
*Guadalupe Navarro*

*Karina Molina*  
*Fabian Aguero*

*Fabian Aguero*  
*Fabian Aguero*

*Miguel Márquez*  
*Miguel Márquez*